



NACIONES UNIDAS



---

Reunión de Expertos sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores  
en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

San José de Costa Rica, 31 de octubre al 2 de noviembre, 2018

## **GUIA PARA LAS PRESENTACIONES Y DEBATES DE LA REUNIÓN**

## ANTECEDENTES

La Reunión de Expertos sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se realizará en San José de Costa Rica del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

La actividad es convocada por la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica.

El objetivo de la reunión es fortalecer la capacidad nacional de los países de Centroamérica, México, Cuba, Haití y República Dominicana para la incorporación de los asuntos de las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, permitirá recopilar insumos para la elaboración de lineamientos y recomendaciones para el diseño e implementación de políticas sociales integradas y coherentes.

La actividad se realiza en el marco del proyecto “No dejar a nadie atrás en América Latina y el Caribe: fortalecimiento de las instituciones para la coherencia de la política social y la integración para fomentar la igualdad”, que ejecuta la CEPAL; y congregará a expertos internacionales y gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y universidades.

El Temario de la reunión está compuesto por siete sesiones, en las que abordarán los siguientes tópicos:

1. Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe
2. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y la situación de las personas mayores: marco general
3. Contribución de los instrumentos regionales de derechos humanos de las personas mayores en la implementación de la Agenda 2030
4. Avances en la implementación de la Declaración de Asunción: Envejecimiento con dignidad y derechos en el marco de la Agenda 2030
5. Paneles temáticos sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y la incorporación de las personas mayores: intercambio de conocimientos y experiencias
6. Arreglos institucionales y financiamiento para apoyar la implementación integrada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
7. Conclusiones

## ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

Cada sesión, con la excepción de los puntos 4 y 7 de Temario, se organiza de la siguiente manera:

- Duración: de 90 minutos en total, con 20 minutos como máximo para cada expositor(a) y 30 minutos como máximo para preguntas y comentarios.
- Formato de las sesiones: la persona que modera guiará el desarrollo de las sesiones. Dará el uso de la palabra a cada expositor(a) por veinte minutos y al final de todas las presentaciones alentará a la

audiencia a unirse a la discusión por medio de preguntas. El orden de la reunión establece que primero harán uso de la palabra los expertos y las expertas, y luego el público en general.

- El idioma oficial de la reunión será el español

## GUÍA DE SESIONES Y PANELES

Con la finalidad de delimitar el alcance de los temas que se abordarán en la reunión, a continuación, se ofrece un kit básico de preguntas para orientar la elaboración de las presentaciones por parte de los panelistas.

Estas preguntas también serán útiles para encauzar los aportes de los participantes en cada uno de los temas tratados y pueden servir para conducir el debate.

Adicionalmente se describe la modalidad de trabajo del punto 4 del temario sobre “Avances en la implementación de la Declaración de Asunción: Envejecimiento con dignidad y derechos en el marco de la Agenda 2030”

---

### *Sesión: La Agenda 2030 y la situación de las personas mayores: marco general*

---

El propósito de esta sesión es analizar la contribución que los hombres y las mujeres mayores (60 años y más) pueden hacer al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las preguntas guía de esta sesión son:

1. ¿Cómo contribuye la Agenda 2030 en el mejoramiento de la situación de las personas mayores de la subregión?
2. ¿Cuáles son las recomendaciones clave para incorporar a las personas mayores en la implementación de los ODS, desde una perspectiva de género e intergeneracional? ¿Qué partes interesadas pueden involucrarse positivamente para favorecer este proceso?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre la Agenda 2030 y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento? ¿Existe congruencia o es necesario revisar el Plan de Acción de Madrid para que contribuya de manera efectiva al logro de los ODS?
4. ¿Cómo están contribuyendo los tratados de derechos humanos a la implementación de los ODS? ¿Es necesario crear un instrumento jurídicamente vinculante sobre los derechos de las personas mayores de carácter universal para agilizar el logro de los ODS?
5. ¿Cuál es el rol que le compete a las Comisiones Regionales para apoyar la incorporación de las personas mayores en la implementación de la Agenda 2030?

---

*Sesión: Contribución de los instrumentos regionales de derechos humanos de las personas mayores en la implementación de la Agenda 2030*

---

El propósito de esta sesión es analizar la contribución que puede hacer la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las preguntas guía de esta sesión son:

1. Desde la adopción de la Agenda 2030 ¿considera que se ha ampliado el interés por proteger, respetar y llevar a la práctica los derechos humanos de las personas mayores? ¿Cómo podrían confluir la Agenda 2030 y los derechos de las personas mayores en un marco común de acción?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? ¿Qué recomendaría para fortalecer esta relación?
3. ¿Cómo aplicarían los principios y derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores para reforzar la incorporación de este grupo social en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030?
4. ¿Cómo se podrían reflejar en la práctica los derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores en aquellos ODS en que las personas mayores son mencionadas de manera explícita? ¿Qué ocurre con aquellos ODS donde no son mencionadas de manera explícita?
5. ¿Cómo se pueden revitalizar los derechos humanos en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, para hacerlos más eficaces y exigibles en aquellas áreas que son de interés para las personas mayores?

---

*Sesión: Avances en la implementación de la Declaración de Asunción: Envejecer con dignidad y derechos en el marco de la Agenda 2030*

---

En esta sesión se invitará a las delegaciones nacionales a dar a conocer las actividades más importantes que hayan realizado para ampliar la protección de los derechos de las personas mayores y los adelantos logrados en las políticas a favor de las personas mayores en el marco de la aplicación de la Declaración de Asunción, adoptada en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, realizada en 2017. El debate en torno a estos temas

permitirá compartir experiencias, sobre todo en lo que respecta a los desafíos enfrentados y las soluciones a las que se ha recurrido.

También se invitará a las organizaciones de la sociedad civil a realizar declaraciones verbales. Se dará la oportunidad de intervenir a un número limitado de organizaciones, dando preferencia a las entidades consultivas reconocidas por el Consejo Económico y Social, y su participación estará sujeta a la disponibilidad de tiempo. Se otorgará preferencia a las organizaciones que hablen en nombre de grupos de organizaciones de personas mayores.

Las declaraciones verbales de los Gobiernos y de la sociedad civil no deberán superar los 3 minutos (es decir, unas dos páginas a doble espacio utilizando el tamaño de fuente 12).

El registro de las organizaciones que deseen realizar declaraciones orales se hará el 31 de octubre, 2018

---

*Paneles temáticos sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y la incorporación de las personas mayores: intercambio de conocimientos y experiencias*

---

En esta sección de la reunión se realizarán seis paneles específicos dirigidos a reflexionar, analizar y compartir conocimientos y experiencias sobre aspectos específicos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

*Panel 1: Universalidad de la protección social (ODS 1.3)*

El propósito de este panel es analizar cómo implementar medidas apropiadas de protección social para las personas mayores a nivel nacional, y de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas mayores pobres y vulnerables.

Las preguntas guía de este panel son:

1. ¿Qué medidas recomienda para ampliar la cobertura de los sistemas contributivos en los países de la subregión? ¿Qué rol tendrían las pensiones no contributivas para alcanzar una cobertura universal de protección social?
2. ¿Cómo aplicaría el principio de igualdad y no discriminación en la implementación y seguimiento del ODS 1.3?
3. ¿Podría identificar programas exitosos de protección social en la subregión o en su país que tengan en cuenta las cuestiones de género, zona residencia o pertenencia étnica? ¿Cuáles son los elementos clave que hacen exitosos a estos programas? ¿Cómo han sido incorporadas las personas mayores?
4. ¿Cómo el control y acceso de las mujeres mayores a jubilaciones o pensiones fortalece las medidas dirigidas a erradicar la pobreza en la subregión o en su país? ¿Qué ejemplos de buenas prácticas puede compartir?

5. ¿Qué recomendación para incorporar el principio de progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales en la implementación del ODS 1.3?

*Panel 2: Cobertura universal de salud (ODS 3.8)*

El propósito de este panel es analizar cómo lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas mayores.

Las preguntas guía de este panel son:

1. ¿Cómo se están aplicando en la subregión o en su país los estándares internacionales de derechos humanos para lograr el acceso a servicios de salud eficaces, asequibles y de calidad para las personas mayores?
2. ¿Cómo aplicaría el principio de igualdad y no discriminación para lograr una cobertura universal de salud en la edad avanzada?
3. ¿Cuáles son las principales limitaciones en la subregión o en su país para garantizar la cobertura de salud universal de las personas mayores de aquí a 2030? ¿Qué recomendaría para superarlas?
4. ¿Qué importancia tiene la investigación, la innovación y el acopio de datos en la promoción del envejecimiento saludable?
5. ¿Cómo incorporar el enfoque de ciclo de vida y de combate contra la discriminación en las acciones de salud para que “nadie quede atrás”?

*Panel 3: Reconocimiento y valoración de los cuidados (ODS 5.4)*

El propósito de este panel es analizar cómo reconocer y valorar los cuidados de las personas mayores mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, así como la responsabilidad compartida en el hogar y en la familia.

Las preguntas guía de este panel son:

1. ¿Cómo se pueden conciliar las necesidades de cuidado de las personas mayores con la autonomía económica y política de las mujeres?
2. ¿Cuáles son las medidas que se pueden poner en práctica para que las personas mayores cuenten con servicios públicos e infraestructura de cuidado?
3. ¿Cuáles son las responsabilidades de la familia, el Estado y la comunidad con respecto al cuidado de las personas mayores?

4. ¿Qué rol le compete al Estado para respetar y favorecer las libertades y derechos humanos de las personas mayores en las instituciones de cuidado de largo plazo, incluyendo aquellas de carácter privado?
5. ¿Qué propone para modificar la tradicional división sexual del trabajo de cuidado? ¿Cómo puedan aportar a ello las acciones de cuidado de las personas mayores?

*Panel 4: Inclusión social, económica y política (ODS 10.2)*

El propósito de este panel es analizar cómo se puede potenciar y promover la inclusión social, económica y política de las personas mayores, sobre todo de aquellas que experimentan la discriminación múltiple.

Las preguntas guía de este panel son:

1. ¿Cuáles son las principales iniciativas legales y programáticas que deben ser implementadas para fortalecer la inclusión social, política y económica de las personas mayores?
2. ¿Podría identificar las buenas prácticas con respecto a procedimientos judiciales, administrativos o de otra índole para presentar, investigar y resolver quejas de las personas mayores en relación con el cumplimiento de leyes o programas?
3. ¿Cuáles son las recomendaciones para mejorar la empleabilidad de las personas mayores en la subregión o en su país?
4. ¿Cuáles son los mecanismos más idóneos para incorporar a las personas mayores en la toma de decisiones de los asuntos que le afectan?
5. ¿Qué recomienda para favorecer la igualdad ante la ley y el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas mayores, sobre todo de aquellas que se encuentran en situación de dependencia?

*Panel 5: Accesibilidad universal (11.3) y situaciones de desastres (ODS 11.5)*

El propósito de este panel es analizar como incorporar la perspectiva de las personas mayores – en particular de aquellas con capacidad funcional disminuida - en la urbanización inclusiva y sostenible, así como en la prevención y mitigación de las situaciones de desastres.

Las preguntas guía de este panel son:

1. ¿Cómo garantizar el acceso de las personas mayores a viviendas adecuadas, seguras y asequibles, sobre todo en las comunidades más pobres?
2. ¿Qué recomienda para invertir y/o ampliar redes de transporte público seguras, accesibles y asequibles, prestando especial atención a las necesidades en las personas mayores en condición de vulnerabilidad?
3. ¿Cómo visibilizar a las personas mayores en las situaciones de desastres y en situaciones de conflicto y desplazamiento forzado?
4. ¿Cómo compensar la disminución de la capacidad funcional y reducir el aislamiento de las personas mayores en las grandes ciudades y en las zonas rurales?

5. ¿Qué oportunidades y desafíos plantea la migración nacional y transnacional para las personas mayores?

*Panel 6: Datos y estadísticas (ODS 17.18)*

El propósito de este panel es analizar las posibilidades y desafíos para incorporar la edad de la vejez (60 años y más) en la disponibilidad de datos para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030.

Las preguntas guía de este panel son:

1. ¿Cuáles son las prioridades clave para incorporar la edad (60+) en el seguimiento de los ODS?
2. ¿Qué recomendaría para lograr la disposición de datos sobre personas mayores (60+) coherentes y comparables para el seguimiento de la implementación de los ODS?
3. ¿Qué buenas prácticas existen con respecto a la producción, procesamiento y difusión de datos que incorporen la edad (60+) en el seguimiento de los ODS?
4. ¿Cuál es el rol de las instituciones nacionales de personas mayores en la incorporación de la edad (60+) en el seguimiento de los ODS?
5. ¿Qué medidas se están tomando para mejorar las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales que permitan aumentar la disponibilidad de datos desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, discapacidad y otras características pertinentes en los contextos nacionales?

---

*Sesión Arreglos institucionales y financiamiento para apoyar la implementación integrada de los ODS (ODS 17.9)*

---

El propósito de esta sesión es conocer los mecanismos institucionales y financieros que se están implementando en la subregión para cumplir con los compromisos asumidos en la Agenda 2030, en particular aquellos que están destinados a agilizar el cierre de brechas de los grupos sociales más desaventajados.

Las preguntas guía de esta sesión son:

1. ¿Qué tipo de acuerdos institucionales existen en su país para integrar la agenda 2030 en el marco general del desarrollo nacional?
2. ¿Qué mecanismos se pueden utilizar para incorporar a los grupos más desventajados como prioridad en la implementación de la Agenda 2030?

3. ¿Cuál es el rol de la cooperación sur sur para una efectiva implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional?
4. ¿Cuál es el papel de los mecanismos nacionales encargados de implementar la Agenda 2030 en la integración de nuevas estrategias o políticas que faciliten la consecución de la igualdad para los grupos más desaventajados?
5. ¿Qué recomendaría para que las instituciones nacionales de personas mayores se integren de manera efectiva en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030?